

[Plan de Mejora del Centro en vigor](#)

[Seguimiento del Plan de Mejora del Centro 2021](#)

[Seguimiento del Plan de Mejora del Centro 2020](#)

[Seguimiento del Plan de Mejora del Centro 2019](#)

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 1		Integrar y visibilizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las enseñanzas oficiales y en la Formación Complementaria de la Facultad			
Criterio		Política de aseguramiento de la Calidad			
Fuente de la acción de mejora:		Objetivo Estratégico (Plan Director)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Organizar actividades de formación en ODS para el profesorado (FCE-O1-L2-A4) -Incluir charlas sobre ODS en la oferta de Formación Complementaria de la Facultad (FCE-O1-L3-A3)					
Responsable		Vicedecanato de Asuntos Generales y Vicedecanatos de Grado			
Prioridad		Media			
Evidencia		Acta de la sesión de la CGC en la que se analice el resultado de las actividades de formación para el profesorado/Memoria del curso de Formación Complementaria organizado por la Facultad en el que se incluyan las charlas sobre ODS			
Plazo	Fecha de inicio	Octubre 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2022	
Indicador		-Organización de actividades de formación en ODS para el profesorado -Inclusión de charlas sobre ODS en la oferta de Formación Complementaria			
Valor del indicador		-Sí/No -Al menos dos charlas			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 2		Fortalecer el programa de Formación Complementaria			
Criterio		Política de aseguramiento de la Calidad/Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora:		Objetivo Estratégico (Plan Director)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Organizar actividades de Formación Complementaria adaptadas a las necesidades de la sociedad (FCE-O1-L3-A1) -Potenciar la participación del estudiantado en los programas de Formación Complementaria (FCE-O1-L3-A2)					
Responsable		Vicedecanatos de Asuntos Generales y de Estudiantes			
Prioridad		Media			
Evidencia		Actas de las sesiones de la CGC en las que se analicen los resultados de la Formación Complementaria			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Junio de 2022	
Indicador		-Organización de al menos un curso FoCo. -Referencia en las charlas iniciales del PAT a la importancia de la Formación Complementaria.			
Valor del indicador		-Sí/No.			
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 3		Adaptar la enseñanza a nuevos perfiles del estudiantado mediante la implementación de otros modelos de enseñanza-aprendizaje.			
Criterio		Política de aseguramiento de la Calidad/Personal Docente e investigador/Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora:		Objetivo Estratégico (Plan Director) y Seguimiento Interno de los títulos			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Organizar reuniones del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados de curso en la que se analicen las metodologías docentes usadas y se discutan nuevas propuestas (FCE-O2-L1A1) -Organizar actividades para la formación del profesorado en metodologías docentes y sistemas de evaluación (FCE-O2-L2A1)					

-Organizar encuentros para el intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de la Facultad (FCE-O2-L2A2)				
Responsable	Equipo Decanal.			
Prioridad	Alta			
Evidencia	Actas de las sesiones de la CGC en la que se analice el resultado de las diferentes actuaciones			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2022	Fecha de finalización	Diciembre de 2022
Indicador	-Informe del Decano en la Comisión de Garantía de Calidad sobre la reunión del Equipo Decanal con los delegados y subdelegados. -Organización de al menos una actividad para la formación del profesorado en metodologías docentes y sistemas de evaluación. -Organización de al menos un encuentro para el intercambio de experiencias docentes entre el profesorado de la Facultad			
Valor del indicador	Sí/No			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 4		Fortalecer el Plan de Acción Tutorial (PAT)		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
Fuente de la acción de mejora:		Objetivo Estratégico (Plan Director) y Seguimiento Interno de los títulos		
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Modificar las actividades del Plan de Acción Tutorial en base a la información recogida en las encuestas y durante el seguimiento de los títulos (FCE-O2-L3A3). -Potenciar la visibilización del futuro profesional en el alumnado, especialmente del primer curso. -Organización de un curso FoCo sobre orientación profesional y formación de postgrado. -Organización de charlas informativas sobre programas de movilidad y para concienciar al alumnado sobre la importancia de una segunda lengua (FCE-O3-L2)				
Responsable	Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanato de Asuntos Generales y Comisión de Coordinación del PAT			
Prioridad	Media			
Evidencia	Memoria del PAT 2021/22/Acta de las sesión de la CGC en la que se analicen los resultados del PAT			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Diciembre de 2022
Indicador	-Modificación de las actividades del PAT -Organización de un curso FoCo sobre orientación profesional y formación de postgrado. -Participación en el PAT -Satisfacción del alumnado con el PAT			
Valor del indicador	-Sí/No -Sí/No -Participación entre el 45-50% -Satisfacción ≥ 4			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 5		Impulsar la disminución de las tasas de abandono		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
Fuente de la acción de mejora:		Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación de los tres Grados de la Facultad (Grado en Biología: Recomendación 1, RA2015-R/01; Grado en Ciencias Ambientales: Recomendación 5, RA2015-R/3.7, y Recomendación 7, STU2016-R/05; Grado en Química: Recomendación 3, RA2015-R/3.7-1; Recomendación 6, STU2016-R/05)Objetivo Estratégico (Plan Director) y Objetivo Estratégico (Plan Director).		
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				

-Seguimiento de las tasas y causas de abandono en la Comisión de Garantía de Calidad y en las Comisiones de Coordinación de los Grados (FCE-O2-L3-A2) -Utilizar la encuesta elaborada en 20/21 sobre intereses profesionales del alumnado de nuevo ingreso para establecer sus expectativas de futuro al elegir los títulos -Organizar y mantener actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad -Insistir en la Orientación Profesional				
Responsable	Vicedecanatos de Grado/Vicedecanato de Estudiantes/Vicedecanato de Asuntos Generales			
Prioridad	Alta			
Evidencia	Actas de las sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad y de las Comisiones de Coordinación de los Grados en las que se analicen las actuaciones			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2022
Indicador	-Análisis de las tasas de abandono. -Realización de la encuesta al alumnado. -Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad. -Atención a la Orientación profesional. -Valores de las tasas de abandono.			
Valor del indicador	-Sí/No (4 primeros indicadores) -Disminución progresiva de las tasas de abandono			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 6		Mejorar las tasas de rendimiento y éxito de asignaturas con bajos valores en las mismas		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
Fuente de la acción de mejora:		Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Química (Recomendaciones 1 y 2, RA2015-R/3.3 y RA2015-R/3.4, respectivamente), Seguimiento interno de los títulos y Objetivo Estratégico (Plan Director)		
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Inclusión en el PAT de al menos una actividad encaminada a mejorar las tasas de rendimiento (FCE-O2-L3-A4) -Analizar la posible organización de "cursos 0" ó similares a comienzos del curso 22/23 en materias de primer curso con tasas de rendimiento y éxito especialmente bajas (ej. Matemáticas, Química o Física en el Grado en Ciencias Ambientales).				
Responsable	Vicedecanato de Estudiantes, Vicedecanatos de Grado, Comisión de Coordinación del PAT, profesorado.			
Prioridad	Alta			
Evidencia	Memoria del PAT/Actas de las sesiones de las Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Diciembre de 2022
Indicador	-Realización de al menos una actividad dentro del PAT encaminada a mejorar las tasas de rendimiento. -Tasas de rendimiento y éxito.			
Valor del indicador	-Sí/No -Aumento de las tasas de rendimiento y éxito.			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 7		Aumentar la puntuación de la utilización de tutorías en las encuestas de satisfacción del profesorado		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje		

Fuente de la acción de mejora:	Seguimiento de los títulos y recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación del Grado en Química y del Grado en Biología (RA2015-R02; RA2015-R/3.7-2).			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Enviar un comunicado al alumnado recordando la importancia de las tutorías como herramienta formativa, animándolo a usarlas y a participar en aquellas tutorías grupales convocadas por el profesorado -Insistir en las reuniones del Equipo Decanal con los delegados y los subdelegados en la importancia de las tutorías. -Recordar por parte de los tutores del PAT la necesidad de la utilización de las tutorías académicas				
Responsable	Vicedecanatos de Grado/ Decanato			
Prioridad	Alta			
Evidencia	Escritos del comunicado			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2021/2022
Indicador	Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción del profesorado en la pregunta relativa al uso de tutorías			
Valor del indicador	Incrementar o, en su caso, consolidar la puntuación ≥ 3 en la pregunta relativa al uso de tutorías por parte del alumnado (encuesta de satisfacción del profesorado).			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 8	Reforzar la oferta formativa en otros idiomas			
Criterio	Política de aseguramiento de la Calidad/Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora:	Objetivo Estratégico (Plan Director)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Organizar un curso para mejorar las competencias en comunicación en inglés del profesorado (FCE-O3-L1A1) -Incluir en la Formación Complementaria ofertada por la Facultad charlas impartidas en inglés (FCE-O3-L1-A2)				
Responsable	Equipo Decanal y profesorado.			
Prioridad	Media			
Evidencia	Acta de la sesión de la CGC en la que se analice el resultado del curso organizado /Memoria del curso de Formación Complementaria organizado por la Facultad en el que se incluyan charlas impartidas en inglés			
Plazo	Fecha de inicio	Octubre 2021	Fecha de finalización	Junio de 2022
Indicador	-Organización de un curso para mejorar las competencias en comunicación en inglés del profesorado. -Impartición de al menos una charla de Formación Complementaria en inglés.			
Valor del indicador	-Sí/No.			
Observaciones				

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 9	Activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad			
Criterio	Información pública			
Fuente de la acción de mejora:	Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales (Recomendación 1, RA2015-R/3.1-1), Objetivo Estratégico (Plan Director)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para desarrollar la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas (FCE-O3-L3-A1)				
Responsable	Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas/Equipo Decanal.			
Prioridad	Media			
Evidencia	Versión en inglés de la página web de la Facultad.			
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2022	Fecha de finalización	Diciembre 2022
Indicador	Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad.			
Valor del indicador	Sí/No.			

Observaciones

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 10		Estudiar la optimización de los horarios	
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento Interno de los títulos (análisis de las encuestas de satisfacción)	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Realizar un estudio sobre la posible optimización de los horarios, especialmente del turno de tarde, para dar respuesta a las observaciones realizadas por el alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.			
Responsable		Vicedecanatos de Grado	
Prioridad		Media	
Evidencia		Acta de la sesión de la CGC/Junta de Facultad en la que se analice el estudio sobre la posible optimización de los horarios	
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2022	Fecha de finalización Junio 2022
Indicador	-Informe en Junta de Facultad sobre el estudio para la optimización de los horarios sobre la posible optimización de los horarios.		
Valor del indicador	Sí/No		
Observaciones			

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 11		Revisar el Reglamento de las Prácticas Externas	
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento interno de los títulos	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Modificar el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad para facilitar la realización de prácticas externas en verano .			
Responsable		Decanato, Videcanatos de Grado y Secretario	
Prioridad		Alta	
Evidencia		Acta de la Junta de Facultad en la que se aprueba el Reglamento Modificado	
Plazo	Fecha de inicio	Diciembre 2021	Fecha de finalización Junio 2022
Indicador	-Estudio y aprobación del inicio de revisión del Reglamento de Prácticas Externas en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Junta de Facultad. -Modificación del Reglamento de Prácticas Externas en Junta de Facultad.		
Valor del indicador	Sí/No		
Observaciones			

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 12		Consolidar el nuevo Sistema de Garantía de Calidad del Centro adaptado a los criterios de Implanta	
Criterio			
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento del Sistema de Calidad (Objetivo Estratégico, Plan Director de la Facultad)	
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Seguimiento del desarrollo de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (FCE-O4-L1A1)			
Responsable		Comisión de Garantía de Calidad/Vicedecanato de Calidad	
Prioridad		Alta	
Evidencia		Actas de la CGC	
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2022	Fecha de finalización Diciembre de 2022
Indicador	-Implantación completa del nuevo Sistema de Garantía de Calidad		
Valor del indicador	-Sí/No		
Observaciones			

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 13		Promocionar la cultura de la Calidad			
Criterio					
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (Objetivo Estratégico, Plan Director de la Facultad)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Potenciar el conocimiento operativo del Sistema de Garantía de Calidad en el alumnado (FCE-O4-L2A1) -Potenciar el conocimiento operativo del Sistema de Garantía de Calidad en el profesorado (FCE-O4-L2A2) -Modificar el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro para recoger de manera expresa la existencia y funciones del Vicedecanato con competencias en calidad y de las comisiones implicadas en la gestión de la calidad (FCE-O4-L2A3)					
Responsable		Equipo Decanal, Coordinadores del PAT, Servicio de Planificación y Evaluación			
Prioridad		Alta			
Evidencia		Memoria del PAT/ Acta de la JF en la que se apruebe el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad modificado			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Diciembre de 2022	
Indicador	-Inclusión de una charla de calidad en el PAT. -Envío de resúmenes de las sesiones de la Junta de Facultad a todo el profesorado con alusión expresa a los aspectos de calidad. -Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad.				
Valor del indicador	-Sí/No				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 14		Consolidar e incrementar la asistencia y participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC			
Criterio					
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (Objetivo Estratégico, Plan Director, asociado a FCE-O4-L2) y recomendaciones recibidas en informes externos (auditoria externa del SGC 2018, NCM2)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Insistir en la Jornada de Recepción de estudiantes y en las reuniones mantenidas con los delegados/as y subdelegados/as en la importancia que la participación activa del alumnado y de sus representantes tiene para el buen funcionamiento del Centro y de su Sistema de Garantía de Calidad. Promover acciones para incrementar la participación activa del alumnado en los órganos colegiados de la Facultad -Agradecer y poner en valor la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC -Incluir en cada convocatoria el contenido del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad y promover las acciones necesarias para su cumplimiento					
Responsable		Equipo Decanal.			
Prioridad		Alta			
Evidencia		Actas de las reuniones de las Comisiones del SGC			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2022	
Indicador	-Asistencia de los representantes del alumnado a las comisiones del SGC -Participación activa de los representantes del alumnado en la Comisión de Garantía de Calidad y en las reuniones de la Comisiones de Coordinación de los títulos (actas de las reuniones de la Comisión)				
Valor del indicador	-Mantener o en su caso incrementar la asistencia de los representantes del alumnado -Participación de los representantes del alumnado en al menos el 80% de las reuniones de las Comisiones de Coordinación de los Títulos y de la Comisión de Garantía de Calidad				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 15		Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción			
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora:		Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Biología y del Grado en Química (Grado en Biología: RA2015-R/1; Grado en Química: RA2015-R/3.7-1), Objetivo Estratégico (Plan Director de la Facultad)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Seguir insistiendo en la importancia de la realización de las encuestas y enviar correos recordatorios al profesorado y al alumnado para aumentar su participación (asociado a FCE-O4-L2-A4) -Facilitar, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas (horario, etc.) (asociado a FCE-O4-L2-A4)					
Responsable		Decanato/Vicedecanato de Calidad/Vicedecanatos de Grado			
Prioridad		Alta			
Evidencia		-Correos al profesorado y alumnado -Escrito al Servicio de Planificación y Evaluación			
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2022	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2021/2022	
Indicador	Número de encuestas realizadas				
Valor del indicador	Conseguir superar el número mínimo de encuestas, tanto del alumnado como del profesorado, para que su análisis sea significativo desde un punto de vista estadístico				
Observaciones					

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 16		Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación y Evaluación para desarrollar el proyecto de optimización de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés			
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora:		Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (Decisión UJA)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Análisis de los borradores iniciales de encuestas optimizadas para recoger la satisfacción de los distintos grupos de interés					
Responsable		Decanato y Vicedecanato de Calidad			
Prioridad		Media			
Evidencia		Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.			
Plazo	Fecha de inicio	Octubre 2021	Fecha de finalización	Finalización del proyecto	
Indicador	-Activación de encuestas optimizadas -Informe de resultados de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.				
Valor del indicador	Sí/No.				
Observaciones					

Seguimiento del Plan de mejora de la Facultad de Ciencias Experimentales 2021

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 1		Modificación del SGC			
Criterio					
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (decisión de la UJA y del Centro)					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Modificación del Sistema de Garantía de Calidad y de sus procedimientos para adaptarlo a los nuevos requisitos del programa IMPLANTA (DEVA) y AUDIT (ANECA).					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Acta de la Junta de Facultad en la que se apruebe el nuevo manual y sus procedimientos asociados.			
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre 2020	Fecha de finalización	Abril 2021	
Indicador		Implantación del nuevo SGC.			
Valor del indicador		Sí/No.			
Observaciones					

En la sesión [nº 115](#) (Informe del Decano) de la Junta de Facultad se puso de manifiesto la conveniencia de modificar el SGC, aprobándose el comienzo del proceso en la sesión [nº 117](#). Se han desarrollado numerosas reuniones con el Secretariado de Calidad de las Enseñanzas y el Servicio de Planificación. Estas reuniones han concluido con la elaboración de un nuevo Sistema de Garantía de Calidad optimizado, adaptado a los criterios de Implanta. El proceso ha sido más largo de lo inicialmente previsto (especialmente por el hecho de que los Objetivos Estratégicos se hayan hecho coincidir con los del nuevo Plan Director de la Facultad, elaborado en el último trimestre del 2021) y del mismo se ha informado en la CGC (sesión [nº 51](#), informe del Presidente; [nº 53](#), punto 2, [nº 55](#), informe del Presidente y [nº 56](#), informe del Presidente) y Junta de Facultad (sesión [nº 118](#), punto 2; sesión [nº 120](#), informe del Decano).

Evidencia: El nuevo [SGC optimizado](#) se sometió a estudio en la sesión [nº 57](#) de la CGC (punto 2) y se aprobó en la sesión [nº 122](#) de la Junta de Facultad (13 de diciembre).

Valor del indicador: Sí.

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: finalizada.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 2		Aumentar la asistencia del alumnado a las reuniones de las Comisiones del SGC			
Criterio					
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad y recomendaciones recibidas en informes externos (auditoria externa del SGC 2018, NCM2)					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Insistir en la Jornada de Recepción de estudiantes y en las reuniones mantenidas con los delegados/as y subdelegados/as en la importancia que la participación activa del alumnado y de sus representantes tiene para el buen funcionamiento del Centro y de su Sistema de Garantía de Calidad. Promover acciones para incrementar la participación activa del alumnado en los órganos colegiados de la Facultad.					
-Agradecer y poner en valor la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC.					
-Incluir en cada convocatoria el contenido del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad y promover las acciones necesarias para su cumplimiento.					
Responsable		Equipo Decanal.			
Evidencia		Actas de las reuniones de las Comisiones del SGC.			
Plazo	Fecha de inicio	Septiembre 2020	Fecha de finalización	Diciembre de 2021	
Indicador		Asistencia de los representantes del alumnado a las comisiones del SGC.			

Valor del indicador	Incremento de la asistencia de los representantes del alumnado.
Observaciones	

Se han llevado a cabo las actuaciones indicadas en esta acción

Evidencias:

- Actas de la CGC de la Facultad (sesión [nº 51](#), [nº 52](#), [nº 53](#), [nº 54](#) y [nº 55](#)).
- Actas de la CGC del Grado en Biología (sesión [nº 23](#), [nº 24](#), [nº 25](#), [nº 26](#) y [nº 27](#)).
- Actas de la CGC del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 17](#), [nº 18](#), [nº 19](#)).
- Actas de la CGC del Grado en Química (sesión [nº 17](#), [nº 18](#), [nº 19](#)).
- Actas de la CC del Grado en Biología (sesión [nº 22](#), [nº 23](#), [nº 24](#)).
- Actas de las CC del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 24](#) y [nº 25](#)).
- Actas de la CC del Grado en Química (sesión [nº 27](#), [nº 28](#) y [nº 29](#)).

Valor del indicador: De forma general, se observa un incremento considerable en la asistencia de los representantes del alumnado a las reuniones de las comisiones del SGC celebradas durante el curso 2020/21 (ej. CGC del Centro pasa de un 25% a un 80%, CGC del Grado en Biología y Química pasan de un 33% a un 80% y 100%, respectivamente; CGC del Grado en Ciencias Ambientales se mantiene en un 100%). El análisis de la asistencia a las sesiones correspondientes al curso 2021/22 se realizará en el próximo ciclo de gestión, si bien parece mantenerse el incremento.

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: Aunque se ha conseguido el indicador, se considera en proceso dado que habrá que seguir impulsando la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC y hacer el seguimiento de su asistencia.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 3		Publicar y difundir las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado			
Criterio		Información pública			
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad y recomendaciones recibidas en auditoría externa 2018 del Sistema de Garantía de Calidad (recomendación y oportunidad de mejora)					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Estudiar y, en su caso, aprobar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la publicación en la web de la Facultad de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado para facilitar la planificación de acciones de mejora.					
-Correo al profesorado indicando, en su caso, la publicación en la web de las mencionadas encuestas.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Acceso a los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado (página web de la Facultad, espacio Calidad).			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021	
Indicador	Publicación en la web de la Facultad (espacio Calidad) de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.				
Valor del indicador	Sí/No.				
Observaciones					

En la [sesión nº 52](#) de la CGC del Centro (punto 4) se aprobó la publicación en la web de la Facultad, espacio [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#), de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado. Dada la saturación de correos al profesorado enviados desde el Decanato, en lugar de

informar al profesorado mediante correo se informa en las reuniones de las Comisiones de Coordinación en las que se tratan las encuestas de satisfacción (punto 1 de las sesiones [nº 26](#) del Grado en Biología, [nº 26](#) del Grado en Ciencias Ambientales y [nº 31](#) del Grado en Química, punto 1). En enero de 2022 se solicita al Servicio de Planificación y Evaluación su inclusión en el espacio [Resultados de Satisfacción de la Facultad de Ciencias Experimentales](#).

Evidencia: Acceso a los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado (página web de la Facultad, espacios [Calidad](#) y [Resultados de Satisfacción de la Facultad de Ciencias Experimentales](#)).

Valor del indicador: Sí

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: finalizada, aunque habrá que seguir actualizando la información a medida que se reciban las encuestas.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 4		Aumentar la puntuación de la utilización de tutorías en las encuestas de satisfacción del profesorado		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje		
Fuente de la acción de mejora: Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación del Grado en Química y del Grado en Biología (RA2015-R02; RA2015-R/3.7-2).				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Enviar un comunicado al alumnado recordando la importancia de las tutorías como herramienta formativa, animándolo a usarlas y a participar en aquellas tutorías grupales convocadas por el profesorado. -Enviar un comunicado al profesorado recordándole que, el término tutoría debe entenderse de forma amplia, englobando toda acción de apoyo individual o colectiva realizada en favor del alumnado fuera del horario de clase reglado, no como el uso exclusivo de las horas asignadas oficialmente a tutorías. - Solicitar al Servicio de Planificación y Evaluación que modifique el enfoque de la pregunta que se realiza al profesorado respecto a las tutorías eliminando la expresión “horas de tutoría”.				
Responsable		Vicedecanatos de Grado/ Decanato/Vicedecanato de Calidad (respectivamente).		
Evidencia		Escritos del comunicado y de la solicitud		
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021
Indicador	Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción del profesorado en la pregunta relativa al uso de tutorías (ítem 24).			
Valor del indicador	Incremento en la puntuación obtenida en la pregunta relativa al uso de tutorías por parte del alumnado (encuesta de satisfacción del profesorado, ítem 24).			
Observaciones				

El 9/03/2021 se enviaron comunicados sobre las tutorías al profesorado y al alumnado de la Facultad. Los Coordinadores de Grado también escribieron a los delegados (15/03/2021) solicitando su colaboración para potenciar el uso de las tutorías, a través de grupos de whatsapp u otro tipo de comunicación por medio de las redes sociales. Se solicitó (5/03/2021) la modificación de la redacción de la pregunta relativa al uso de las tutorías en la encuesta de satisfacción del profesorado.

Evidencia: accesibles en carpeta Drive

Valor del indicador: la puntuación obtenida en este ítem (nº 24) paso de 2,44 a 3,10 en la Facultad; de 2,21 a 3,22 en el Grado en Biología, de 2,43 a 2,88 en el Grado en Ciencias Ambientales y de 2,73 a 3,13 en el Grado en Química.

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: Aunque se ha conseguido el indicador se considera en proceso porque es conveniente seguir incidiendo en este aspecto y hacer un seguimiento del valor de este indicador para consolidar y, en su caso, seguir incrementando el uso de las tutorías.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 5		Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción	
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Fuente de la acción de mejora: Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Biología y del Grado en Química (Grado en Biología: RA2015-R/1; Grado en Química: RA2015-R/3.7-1)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Seguir insistiendo en la importancia de la realización de las encuestas y enviar correos recordatorios al profesorado y al alumnado para aumentar su participación. -Facilitar, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas (horario, etc.).			
Responsable		Decanato/Vicedecanato de Calidad.	
Evidencia		-Correos al profesorado y alumnado. -Escrito al Servicio de Planificación y Evaluación.	
Plazo	Fecha de inicio	Enero 2021	Fecha de finalización
			Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021
Indicador	Número de encuestas realizadas		
Valor del indicador	Conseguir superar el número mínimo de encuestas, tanto del alumnado como del profesorado, para que su análisis sea significativo desde un punto de vista estadístico.		
Observaciones			

En las sesiones de la Junta de Facultad (sesión [nº 117](#), informe del Decano y [nº 119](#), informe del Decano y ruegos y preguntas) y Comisiones del SGC (ej. [nº 25](#) de la CGC del Grado en Biología, punto 2; [nº 53](#) de la CGC, informe del presidente) así como en las Jornadas de Recepción de Estudiantes, se insiste en la importancia de la realización de las encuestas de satisfacción. Desde el Decanato se envían comunicados al PDI (3/5/2021) sobre la utilidad de las encuestas. Los Vicedecanos de Titulación también envían correos recordatorios al profesorado (Química, 11/05/2021; Biología, 10/05/2021; Ciencias Ambientales, 10/05/2021) y a los delegados (Biología y Química, 28/05/2021; Ciencias Ambientales 21/04/2021). Se acuerda con el Servicio de Planificación y Evaluación la fecha óptima para el lanzamiento de las diferentes encuestas.

Evidencia: accesibles en carpeta Drive y [Resultados de las encuestas](#)

Valor del indicador: Se superan el número mínimo de encuestas del alumnado en la Facultad (310 recogidas, 84 necesarias) y en los tres grados impartidos en el Centro (Grado en Biología: 124 recogidas, 76 necesarias; Grado en Ciencias Ambientales: 58 recogidas, 49 necesarias; Grado en Química: 128 recogidas, 69 necesarias). Respecto al profesorado, se supera el número mínimo de encuestas necesarias en la Facultad (130 recogidas; 67 necesarias) y en los Grados en Biología (50 recogidas; 48 necesarias) y en Química (47 recogidas, 40 necesarias). En el Grado en Ciencias Ambientales sigue sin conseguirse el número mínimo, aunque se recogen 12 encuestas más que en el curso 2019/20 (33 recogidas, 38 necesarias). Por tanto, aunque se ha incrementado la participación no se ha conseguido el indicador.

El indicador de esta acción no se ha conseguido (se ha incrementado la participación, pero no se llega al mínimo necesario en la encuesta del profesorado del Grado en Ciencias Ambientales).

Estado de la acción de mejora: en proceso.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 6		Recoger la satisfacción del estudiantado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG			
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento interno de los títulos					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Elaborar una encuesta específica dirigida al alumnado que finaliza el TFG para recoger su grado de satisfacción con el procedimiento para la elección y realización del TFG.					
Responsable		Vicedecanatos de Grado y Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado y de la Comisión de Coordinación.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Diciembre 2021	
Indicador		-Activación de la encuesta para recoger la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los TFG. -Informe del resultado de la encuesta.			
Valor del indicador		Sí/No.			
Observaciones					

En la sesión [nº 114](#) de la Comisión de TFG (punto 1) y en la sesión [nº53](#) de la CGC (punto 5) se aprobó una encuesta muy breve para recoger el grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización del TFG. Esta encuesta dejará de utilizarse cuando dicha información sea recogida por el Servicio de Planificación y Evaluación. En la sesión [nº 119](#) de la Junta de Facultad se informó sobre la aprobación de la encuesta. En la sesión [nº 56](#) de la CGC (punto 4) así como en las sesiones [nº 26](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Biología (punto 3), [nº 26](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (punto 3) y [nº 31](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Química (punto 3) se analiza el resultado de la encuesta. Por tanto, el indicador de esta acción se considera conseguido.

Evidencia: Acta de las sesiones [nº 114](#) de la Comisión de TFG (punto 1), [nº53](#) de la CGC (punto 5), [nº 56](#) de la CGC (punto 4), [nº 26](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Biología (punto 3), [nº 26](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (punto 3) y [nº 31](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Química (punto 3).

Valor del indicador: Activación de la encuesta para recoger la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los TFG: Sí

Informe del resultado de la encuesta: Sí

El indicador de esta acción se ha conseguido.

Estado de la acción de mejora: finalizada (aunque se seguirá empleando la encuesta hasta la activación de la encuesta de egresados).

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 7		Elaboración de un nuevo plan de captación de estudiantes			
Criterio					
Fuente de la acción de mejora: Sistema Interno Garantía de Calidad (Auditoría externa del SGC 2018 (nc4); recomendaciones 11 y 10 , AI-SGIC-2018/04 del Seguimiento externo del Grado en Ciencias Ambientales y del Grado en Química, respectivamente)					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Elaborar y desarrollar un nuevo plan de captación de estudiantes adaptado a la situación sociosanitaria.					
Responsable		Equipo Decanal.			
Evidencia		Acta de la aprobación del plan de captación de estudiantes en Junta de Facultad.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Marzo 2021	
Indicador		Elaboración y desarrollo del plan de captación de estudiantes.			

Valor del indicador	Sí/No.
Observaciones	

En la sesión [nº 118](#) (punto 8) de la Junta de Facultad se aprobó el plan de captación de estudiantes, cuyo desarrollo se analizó en la sesión [nº 54](#) de la CGC (punto 2). Por tanto, el indicador de esta acción se considera conseguido.

Evidencia: acta de la sesión [nº 118](#) (punto 8) de la Junta de Facultad

Valor del indicador: Sí.

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: finalizada (se ejecutará cada ciclo de gestión como corresponde a una acción incorporada a un procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad).

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 8		Activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad	
Criterio		Información pública	
Fuente de la acción de mejora: Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales (Recomendación 1, RA2015-R/3.1-1)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para desarrollar la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas.			
Responsable	Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas/Equipo Decanal.		
Evidencia	Versión en inglés de la página web de la Facultad.		
Plazo	Fecha de inicio	Febrero de 2021	Fecha de finalización
			Diciembre 2021
Indicador	Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad.		
Valor del indicador	Sí/No.		
Observaciones			

Se ha contactado con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para mejorar la web en inglés. Se está pendiente de su respuesta.

Indicador: Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad

Valor del indicador: No (se dispone de un versión de la [web en inglés](#) muy resumida elaborada por el Centro).

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: no iniciada.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 9		Impulsar la disminución de las tasas de abandono	
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje	
Fuente de la acción de mejora: Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación de los tres Grados de la Facultad (Grado en Biología: Recomendación 1, RA2015-R/01; Grado en Ciencias Ambientales: Recomendación 5, RA2015-R/3.7, y Recomendación 7, STU2016-R/05; Grado en Química: Recomendación 3, RA2015-R/3.7-1; Recomendación 6, STU2016-R/05)			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			

<p>-Seguimiento de las tasas y causas de abandono en las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados, especialmente las de Ciencias Ambientales y Química.</p> <p>-Incluir en la encuesta inicial del PAT al alumnado de nuevo ingreso cuestiones concretas para establecer sus expectativas de futuro al elegir los títulos.</p> <p>-Organizar y mantener actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad.</p> <p>-Insistir en las Jornadas de Orientación Profesional, adaptándolas a la situación sociosanitaria.</p>				
Responsable	Vicedecanatos de Grado/Vicedecanato de Estudiantes/Vicedecanato de Asuntos Generales			
Evidencia	Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados/Resultados de las encuestas realizadas/Realización de un curso de Formación Complementaria y de las Jornadas de Orientación Profesional.			
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre 2020	Fecha de finalización	Diciembre 2021
Indicador	<p>-Análisis de las tasas de abandono.</p> <p>-Realización de la encuesta al alumnado.</p> <p>-Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad.</p> <p>-Realización de las Jornadas de Orientación profesional.</p> <p>-Valores de las tasas de abandono.</p>			
Valor del indicador	<p>-Sí/No (4 primeros indicadores).</p> <p>-Disminución progresiva de las tasas de abandono.</p>			
Observaciones				

En las reuniones de la Comisión de Coordinación de Biología (sesión [nº 25](#), punto 2), Química (sesión [nº 30](#), punto 2) y Ciencias Ambientales (sesión [nº 26](#), punto 2) se hace el seguimiento de las tasas y causas de abandono. En la CGC del Centro (sesión [nº 58](#), punto 3) se analiza toda esta información.

El Vicedecano de Estudiantes elaboró una encuesta para recoger las expectativas de futuro al elegir los grados. De la realización de esta encuesta se informa en la sesión [nº 54](#) de la CGC (informe del Presidente) y los resultados se analizan en la sesión [nº 56](#) de la CGC (punto 4).

El Vicedecanato de Estudiantes y de Asuntos Generales organizaron el curso FoCo [“El papel de la Ciencia en tiempos de pandemia”](#) (17/02/2021-21/05/2021). Este curso, cuyo desarrollo se analiza en la sesión [nº 56](#) de la CGC del Centro (punto 3), pone en valor el papel de la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad a la vez que abre el camino para que el alumnado visibilice su futuro profesional.

La situación sociosanitaria hizo que las Jornadas de Orientación Profesional se integraran en curso FoCo [“El papel de la Ciencia en tiempos de pandemia”](#) (17/02/2021-21/05/2021).

Evidencias:

Actas de las Comisiones de Coordinación del Grado en Biología (sesión [nº 25](#), punto 2), en Química (sesión [nº 30](#), punto 2) y en Ciencias Ambientales (sesión [nº 26](#), punto 2) y de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (sesión [nº 58](#), punto 3).

Sesión [nº 54](#) (informe del Presidente) y [nº 56](#) de la Comisión de Garantía de Calidad (punto 4).

curso FoCo [“El papel de la Ciencia en tiempos de pandemia”](#) (17/02/2021-21/05/2021) (incluye las Jornadas de orientación profesional)

Valor del indicador:

-Análisis de las tasas de abandono: Sí -Realización de la encuesta al alumnado: Sí

-Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad: Sí

-Realización de las Jornadas de Orientación profesional: Sí

-Valores de las tasas de abandono.

-Grado en Ciencias Ambientales: las tasas de abandono, que llegaron a alcanzar un valor máximo del 62,07% en primer año (más de la mitad de las personas que comienzan el grado lo abandonan el primer curso), disminuyeron drásticamente (30%) en los alumnos que comenzaron sus estudios en 2018/19 y continúan su tendencia decreciente en los alumnos que comienzan sus estudios en 2019/20 (21,43%). La evolución es por tanto muy positiva. No obstante, no hay que dejar de resaltar la fuerte influencia que tiene sobre esta tasa el bajo porcentaje de estudiantes que eligen esta titulación como primera opción de matrícula. Para paliar el alto índice de abandono se modificó el plan de estudios del Grado, remodelando los dos primeros cursos para darle un contenido más ambientalista. Esta modificación entró en vigor en 2020/21. Será necesario ver la evolución de los próximos cursos académicos para constatar su eficacia.

-Grado en Química: la tasa de abandono en primer año ha experimentado un incremento considerable en este grado (26,19% en el alumnado que empieza sus estudios en 2019/20 frente a 12,96% para los que empiezan en 2018/19). El abandono en segundo año también ha experimentado un leve ascenso (inferior al 2%) y, en tercer año, prácticamente se mantiene. Será necesario seguir tomando medidas para disminuir el abandono, especialmente en primer curso.

-Grado en Biología: aunque se observa un leve incremento en la tasa de abandono en primer año (9,86% en el alumnado que empezó sus estudios en el curso 2019/20 frente a 8,54% en los alumnos que comienzan sus estudios en 2018/19), el valor es sensiblemente inferior al dato anterior de la serie (19,23% en los alumnos que empezaron sus estudios en 2017/18). Esta tendencia positiva se ve reforzada por el hecho de que los últimos valores de los que se dispone de las tasas de abandono en segundo y tercer año son 0%.

En conclusión, las actuaciones desarrolladas parecen ser efectivas en el Grado en Biología y Ciencias Ambientales.

Estado de la acción de mejora: en proceso.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 10		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción de los/as egresados/as.		
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje		
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (Decisión UJA)				
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)				
-Revisión y aprobación del proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as de los Centros de la Universidad de Jaén.				
Responsable		Vicedecanato de Calidad.		
Evidencia		Realización de la encuesta de satisfacción a los/as egresados/as.		
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Recepción de las encuestas de satisfacción de los egresados
Indicador	-Proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados de los centros de la Universidad de Jaén. -Encuesta activa. -Informe de resultados de satisfacción de la satisfacción de los egresados.			
Valor del indicador	Sí/No.			
Observaciones				

En la sesión [nº 52](#) de la CGC (punto 7) se revisó la propuesta sobre el proyecto de encuestas del PAS y egresados elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación. La encuesta finalmente no se activa y queda pendiente del desarrollo de un proyecto de optimización de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés que afecta a toda la Universidad. El Decanato se ha reunido con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para analizar los borradores de encuestas realizados (estudiantes, labor docente y egresados). Inicialmente se analiza la encuesta al estudiantado (22/10/2021 y 16/11/2021).

Evidencia: -----

Valor del indicador:

-Proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados de los centros de la Universidad de Jaén: Sí

-Encuesta activa: No

-Informe de resultados de satisfacción de la satisfacción de los egresados: No

El indicador de esta acción no se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: en proceso.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 11		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción del PAS.			
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			
Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad (Decisión UJA)					
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)					
-Estudio y puesta en marcha de mecanismos para evaluar la satisfacción del PAS.					
Responsable		Vicedecanato de Calidad.			
Evidencia		Evaluación de la satisfacción del PAS.			
Plazo	Fecha de inicio	Febrero 2021	Fecha de finalización	Recepción del resultado de satisfacción	
Indicador	-Informe de resultados de la satisfacción del PAS.				
Valor del indicador	Sí/No.				
Observaciones					

En la sesión [nº 52](#) de la CGC (punto 7) se revisó la propuesta sobre el proyecto de encuestas del PAS y egresados elaborado por el Servicio de Planificación y Evaluación. La encuesta finalmente no se activa y queda pendiente del desarrollo de un proyecto de optimización de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés que afecta a toda la Universidad.

Evidencia: -----

Valor del indicador: No.

El indicador de esta acción no se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: en proceso.

ACCIÓN DE MEJORA. Nº 12		Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			
Criterio		Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje			

Fuente de la acción de mejora: Seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad			
Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)			
-Modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluyendo a egresados.			
Responsable	Vicedecanato de Calidad.		
Evidencia	-Descripción de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad. -Acta de constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad.		
Plazo	Fecha de inicio	Noviembre	Fecha de finalización
			Abril/Mayo 2021
Indicador	Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.		
Valor del indicador	Sí/No.		
Observaciones			

Esta acción se ha contemplado en la redacción del nuevo [Manual del Sistema de Garantía de Calidad](#) (apartado 3.2.5. Comisión de Garantía de Calidad). En la sesión [nº 123](#) (punto 3) se elige la nueva CGC del Centro en cuya composición se incluye un/a egresado/a.

Evidencia: [Manual del Sistema de Garantía de Calidad](#) (apartado 3.2.5. Comisión de Garantía de Calidad)

Valor del indicador: Sí.

El indicador de esta acción se considera conseguido.

Estado de la acción de mejora: finalizada.

NOTA: El seguimiento de las acciones del plan se realiza las sesiones [nº56](#) (punto 7) y [nº 59](#) (punto 11) de la Comisión de Garantía de Calidad.

Origen: Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación del Grado en Química y del Grado en Biología (RA2015-R02; RA2015-R/3.7-2).

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo en Química; 7. Indicadores

Justificación: Se han tomado medidas informativas y de acceso (tutorías *online*) pero no se aportan evidencias del incremento de utilización de las tutorías por parte de los estudiantes. Además, los responsables del Título indican que la acción de mejora no está todavía finalizada, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de utilización de las tutorías en los próximos cursos académicos./No se proponen acciones de mejora, y las observaciones descritas hacen referencia a la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción y no en el incremento de la utilización de las tutorías por parte de los alumnos, tal y como refieren tanto el texto de la recomendación como la descripción de la acción de mejora propuestas

Acción de Mejora : Informar al alumnado de la importancia de las tutorías y estimular a su utilización.

En la sesión [nº 22](#) de la Comisión de Coordinación del Grado en Biología , a la que asisten todos los representantes del estudiantado, tanto el profesorado como el alumnado indican que sí se utilizan las tutorías, aunque por distintos medios y sin ceñirse al horario de tutorías asignado al profesor/a. En las reuniones de las Comisiones de Coordinación (sesión [nº 27](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) del Grado en Química también se debate sobre la utilización de las tutorías por parte del alumnado.

En la encuesta de satisfacción con la labor docente la cuestión relativa a las tutorías, “Cumple adecuadamente con su labor de tutoría (presencial o virtual)”, recibe una puntuación media de 4.69/5 en el Grado en Biología y de 4,9/5 en el Grado en Química. Se considera que, en la encuesta de satisfacción del profesorado, el enfoque del punto relativo al uso de las tutorías por parte del alumnado (“Utilizan, habitualmente, las horas de tutorías”) no es el más adecuado. En el nuevo plan de mejora se propone solicitar que se modifique la redacción de este punto y se incluyan diferentes medidas para potenciar aún más su uso.

Acción finalizada: No

Origen: Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación de los tres Grados de la Facultad (Grado en Biología: Recomendación 4 STU2016-R/05; Grado en Química: Recomendación 6, STU2016-R/05; Grado en Ciencias Ambientales: recomendación 7, STU2016-R/05).

Criterio: 6. Resultados del programa

Justificación: La evidencia enviada corresponde al Grado en Ciencias Ambientales y tampoco contiene una comparativa con los otros Grados de la Facultad. La recomendación se basa en la inclusión en los autoinformes de la comparativa entre indicadores de diferentes títulos de ciencias de la Universidad de Jaén; las medidas adoptadas son adecuadas pero deben mantenerse en el tiempo y reflejar este análisis en los futuros autoinformes del título/ Dadas las muy negativas tasas de abandono que se han detectado (cerca del 40 %), no se considera suficiente afirmar que la CGC planifica acciones para mejorar este dato, sino que, en futuros Autoinformes de Seguimiento, se deben enumerar para poder evaluar si se consideran oportunas y pueden garantizar un mínimo nivel de efectividad. También se debe incluir en futuros Autoinformes una comparativa con los indicadores de los otros grados de la Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado/ Dadas las muy negativas tasas de abandono (más

del 40 %), no se considera suficiente afirmar que la CGC planifica acciones para mejorar este dato, sino que, en futuros Autoinformes de Seguimiento, se deben enumerar para poder evaluar si se consideran oportunas y pueden garantizar un mínimo nivel de efectividad. También se debe incluir en futuros Autoinformes una comparativa con los indicadores de los otros grados de la Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado

Acción de Mejora: Comparar los datos de los resultados académicos con los de los otros grados impartidos en la Facultad.

En el Informe Global de Resultados del curso 2019/2020 de los Grados se hace un análisis comparativo del número de alumnos matriculados y de las tasas de rendimiento, éxito, no presentados y abandono de los tres grados impartidos en la Facultad.

Acción finalizada: Sí

Origen: Recomendaciones recibidas en el Informe Renovación de la Acreditación de los tres Grados de la Facultad (Grado en Biología: Recomendación 1, RA2015-R/01; Grado en Ciencias Ambientales: Recomendación 5,-RA2015-R/3.7, y Recomendación 7, STU2016-R/05; Grado en Química: Recomendación 3, RA2015-R/3.7-1; Recomendación 6, STU2016-R/05).

Criterio:7. Indicadores

Justificación: No se explicitan acciones de mejora concretas para disminuir la tasa de abandono. En la justificación de la acción de mejora 1 se menciona que la CGC está aplicando medidas, se deberían enumerar en el plan de mejora. Los responsables del Título indican que las acciones de mejora no están todavía finalizadas, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces. / Se están tomando medidas adecuadas para resolver la recomendación; sin embargo, la acción de mejora no se encuentra todavía finalizada por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se hace necesario un seguimiento de la evolución de esta tasa en próximos cursos académicos para comprobar si las medidas tomadas han sido eficaces / En los indicadores se dice explícitamente que: "(...) Comisión de Garantía de Calidad donde se recoge el análisis de los datos de abandono, las acciones tomadas y su seguimiento. Disponibles en el apartado Calidad-AUDIT de la web de la Facultad de Ciencias Experimentales." Se deberían explicitar en este plan de mejora las acciones tomadas como acciones de mejora específicas para resolver esta incidencia. Los responsables del título indican que la acción de mejora no se encuentra todavía finalizada por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Así mismo, se recuerda que dichas acciones deben quedar recogidas y presentar evidencias de su consecución. / Esta recomendación (año 2015) se divide en dos partes diferenciadas, la primera referida a la disminución de la tasa de abandono, coincide con la expuesta en la recomendación 6 (año 2016), y tampoco en este caso se explicitan las medidas adoptadas para la reducción de esta tasa. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, referida a la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, se describen algunas medidas implementadas aunque no se aportan indicadores que muestren la eficacia de las medidas. Además, los responsables del Título indican que la acción de mejora no está todavía finalizada, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces/ Dadas las muy negativas tasas de abandono que se han detectado (cercasas al 40 %), no se considera suficiente afirmar que la CGC planifica acciones para mejorar este dato, sino que, en futuros Autoinformes de Seguimiento, se deben enumerar para poder evaluar si se consideran oportunas y pueden garantizar un mínimo nivel de efectividad. También se debe incluir en futuros Autoinformes una comparativa con los indicadores de los otros grados de la Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado.

Acción de Mejora: Que la Comisión de Garantía de Calidad y de Coordinación sigan recabando datos sobre la evolución de la tasa y causas de abandono, se analicen y se propongan acciones de mejora.

La Comisiones de Coordinación (sesión [nº 22](#), puntos 4 y 10) y de Garantía de Calidad del Grado en Biología (sesión [nº 25](#)) han realizado un seguimiento de la evolución de las tasas y causas de abandono. Aunque de forma global las tasas de abandono de los alumnos que empezaron sus estudios en 2015/2016, y debían haber terminado en 2018/2019, habían experimentado un descenso, estas tasas, y especialmente la del abandono en el primer año y la tasa de abandono RD 13/93, se han incrementado en los alumnos que comenzaron sus estudios en 2016/2017. Se considera que es un problema derivado del alumnado que ya se matricula con la intención de cambiar de título.

En la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 24](#)) se hace un seguimiento de las tasas y las causas de abandono y de las acciones de mejora llevadas a cabo para disminuirlas. Se han remodelado los dos primeros cursos del Grado para darle un contenido más ambientalista y tratar de paliar el alto índice de abandono. Aunque la tasa de abandono en primer curso de la cohorte que empieza sus estudios en 2017/2018 es muy elevada, se constata su disminución en el 2018/19. Dado que el nuevo plan de estudios entra en vigor en el 2020/2021, será necesario observar la evolución de esta tasa en los cursos próximos.

En las reuniones de las Comisiones de Coordinación (sesión [nº 27](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) del Grado en Química se analizan la evolución de las tasas de abandono y se constata su paulatina disminución. En el plan de acciones de mejora se proponen acciones concretas encaminadas favorecer la disminución de esta tasa. Las

Comisiones de Garantía de Coordinación y de Garantía de Calidad continuarán realizando el seguimiento de las tasas y las causas de abandono.

En el nuevo plan de mejora, se proponen diferentes acciones para disminuir la tasa de abandono

Acción finalizada: No

Origen: Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Biología y del Grado en Química (Grado en Biología: RA2015-R/1; Grado en Química: RA2015-R/3.7-1)

Criterio: 7. Indicadores

Justificación: Se recomienda implementar nuevas acciones de mejora para aumentar la participación de todos los grupos de interés de la titulación. Los responsables del Título indican que las acciones de mejora no están todavía finalizadas, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces/ Esta recomendación (año 2015) se divide en dos partes diferenciadas, la primera referida a la disminución de la tasa de abandono, coincide con la expuesta en la recomendación 6 (año 2016), y tampoco en este caso se explicitan las medidas adoptadas para la reducción de esta tasa. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, referida a la participación de los alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción, se describen algunas medidas implementadas aunque no se aportan indicadores que muestren la eficacia de las medidas. Además, los responsables del Título indican que la acción de mejora no está todavía finalizada, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces.

Acción de Mejora: Que el Equipo Decanal continúe tomando medidas para incrementar la participación de alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción.

Las Comisiones de Coordinación del grado en Química (sesión [nº 27](#)), del Grado en Biología (sesión [nº 22](#)), del Grado Química (sesión [nº 27](#)) así como el Equipo Decanal han puesto de manifiesto (en las reuniones en las que participan y mediante correo electrónico) la importancia de las encuestas para el Sistema de Garantía de Calidad y para el buen funcionamiento del título. A pesar de ello, los últimos datos de participación arrojan un descenso tanto en el sector del profesorado como en el del alumnado. Este descenso se ha atribuido a la situación sociosanitaria. El Equipo Decanal y los coordinadores de las diferentes asignaturas seguirán insistiendo en la importancia de las encuestas e instarán tanto al profesorado como al alumnado a que las realicen. Se facilitará, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas.

Acción finalizada: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad (Recomendación 10: AI-SGIC-2018/06)

Criterio:

Tipo: Recomendación: En contra de lo especificado en el procedimiento PC11 Resultados académicos, **Justificación:** No se ha realizado el informe anual de resultados académicos del título. La evidencia solo muestra el procedimiento PC11.

Acción de Mejora: Elaboración del informe global de resultado para cada uno de los grados impartidos en la Facultad, según lo indicado en la nueva redacción del PC11.

La realización de Informes Globales de Resultados para los diferentes Grados, como documento en el que se recoge el análisis de resultados académicos y las acciones de mejora que se derivan del mismo, se ha incorporado a la rutina del seguimiento interno de los títulos. La Comisión de Garantía de Calidad realizó el [Informe Global de Resultados del Grado en Biología correspondiente al curso académico 2018/19](#), el [Informe Global de Resultados del Grado en Química correspondiente al curso académico 2018/19](#) y el [Informe Global de Resultados del Grado en Ciencias](#)

[Ambientales correspondiente al curso académico 2018/19](#) . Se están elaborando los Informes Globales de Resultados del curso académico 2019/20.

Acción finalizada: Sí

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad (Auditoría externa del SGC 2018 (nc4); recomendaciones 11 y 10 , AI-SGIC-2018/04 del Seguimiento externo del Grado en Ciencias Ambientales y del Grado en Química, respectivamente).

Criterio:

Justificación: Con respecto al punto 4.1, se han tomado una serie de medidas que se consideran adecuadas para aumentar el número de alumnos matriculados en la titulación (Plan de captación de estudiantes del 17/01/2019). Sin embargo, es necesario esperar a conocer los datos de matrícula de los próximos cursos académicos para comprobar si dicho plan ha sido eficaz, por lo que la recomendación no puede darse todavía por cerrada.

Acción de Mejora 1: Que el Equipo de Dirección elabore un plan de captación de estudiantes con las acciones que ya se están llevando a cabo. Que las Comisiones de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales y en Química hagan un seguimiento de las acciones desarrolladas para favorecer la captación de estudiantes.

En las Comisiones de Coordinación (sesión [nº 24](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) del Grado en Ciencias Ambientales y en las Comisiones de Coordinación (sesión [nº 27](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 17](#)) del Grado en Química se hace un seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Captación de Estudiantes. Algunas de las mismas no se pudieron desarrollar como consecuencia de la situación sociosanitaria. En el curso 2019/2020 el número de alumnos siguió su tónica descendente, aunque en 2020/2021 se produce un aumento. En el plan de acciones de mejora se incluye la elaboración de un nuevo plan de captación de estudiantes que tenga en cuenta la situación sociosanitaria. Se continuará el seguimiento de la evolución del número de matrículas para comprobar la efectividad del plan.

Acción finalizada: No

Origen: Informe sobre la propuesta de modificación del Grado en Biología

Criterio: Criterio 7: Recursos materiales y servicios

Justificación: En la página web indicada aparece el listado de entidades pero no se accede a los convenios anunciados. Se recomienda incorporar en la página web estos enlaces a los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumirán la demanda de plazas para este Título.

Acción de Mejora 1: Incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumen la demanda de plazas para realizar las Prácticas Externas de este Título.

En respuesta a la consulta realizada por el Decanato, el Director del Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado (13/10/2020) indica que, por aspectos relacionados con la protección de datos (aparecen datos que no pueden ser de exposición pública), no se pueden incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración con las empresas. En su defecto, se podrán poner a disposición de los auditores los correspondientes convenios para que se realicen las comprobaciones que consideren oportunas.

Acción finalizada: Sí

Origen: Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales (Recomendación 1, RA2015-R/3.1-1)

Criterio: 1. Información pública disponible

Justificación: Sólo se han activado los cambios de idioma en las pestañas de la página, el contenido sigue estando en castellano en su mayoría (por ejemplo, "Syllabus"). Algunos enlaces no están operativos (Housing, Academic calendar, Tutorial action plan, Timetables, Virtual Tour).

Acción de Mejora: Creación, activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad.

La Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales (sesión [nº 24](#)) realiza el seguimiento de esta acción. Se envía un correo (3/11/2020) al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas solicitando el apoyo para hacer esta labor con las debidas garantías idiomáticas. En la contestación se indica que, dado que es una recomendación común a varios títulos, se está gestionando la forma de hacer la traducción de manera que haya una homogeneidad en los títulos de la Universidad de Jaén. Se trabajará en colaboración con el Vicerrectorado para activar la web en inglés.

Acción finalizada: No

Origen: Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Ciencias Ambientales (RA2015-R/3.1-2 y RA2015-R/3.1-3)

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Justificación: Se han revisado algunas de las guías docentes y no se indica si existen exámenes parciales aunque sí se indica el porcentaje de la nota final que representa cada una de las pruebas de evaluación consideradas. Se recomienda continuar con la revisión de las guías/ Se indica que se ha tratado en la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales la necesidad de enmendar las deficiencias de algunas guías docentes. Sin embargo, no se presentan evidencias de que permitan considerar la recomendación resuelta..

Acción de Mejora: Crear una subcomisión docente de la Comisión de Coordinación de Grado en Ciencias Ambientales que revise la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes, así como los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado.

La subcomisión de la Comisión de Coordinación del Grado en Ciencias Ambientales se creó y se reúne anualmente, de forma previa a la Comisión de Coordinación (actas las sesiones [nº 24](#), [nº 22](#) y [nº 20](#)), para analizar la aplicación y cumplimiento de los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes y los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas del grado. En la reunión celebrada el 11 de diciembre de 2020 (sesión [nº 24](#)) se indica que no hubo ningún comentario relativo a dudas sobre la valoración de la asistencia a clase y la evaluación continua.

Acción finalizada: Sí

Origen: Informe de Renovación de la Acreditación del Grado en Química (Recomendaciones 1 y 2, RA2015-R/3.3 y RA2015-R/3.4, respectivamente)

Criterio:3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Justificación: No se aportan indicios claros de la eficacia de las medidas adoptadas en la asignatura Ingeniería Química. Se debería aportar un histórico de las tasas de aprobados en la asignatura como indicio claro de la resolución de la disfunción observada.

Acción de Mejora: Que la Comisión de Coordinación del Grado en Química proponga las acciones de mejora necesarias para mejorar los resultados en esta asignatura y haga un seguimiento de las mismas.

La Comisión de Coordinación en su sesión [nº 27](#) presenta el histórico de resultados de todas las asignaturas del Grado y constata la mejora en los resultados de la asignatura Ingeniería Química, cuyas tasas de rendimiento y de éxito han aumentado considerablemente (tasa de rendimiento pasa del 32,39% al 53,57%; tasa de éxito pasa del 48,94% al 70,31%), a la vez que disminuye la tasa de no presentados (del 33,80% al 23,81%). Esta mejora se asocia a la adaptación de las actividades que se proponen al alumnado. El seguimiento de esta asignatura continuará hasta que se constate la consolidación de la mejora de los resultados. El seguimiento de esta asignatura continuará hasta que se constate la consolidación de la mejora de los resultados.

Acción finalizada: No

NOTA: El seguimiento de las acciones del plan se realiza la sesión [nº 52](#) (puntos 2 y 3) de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en la sesión [nº 25](#) (punto 8) de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología, en

la sesión [nº 17](#) (punto 7) de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales y en la sesión [nº 17](#) (punto 8) de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Química.

El seguimiento del Plan de acciones de mejora 2019 se puede ver pinchando [aquí](#)